



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOTANÉS

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Totanés para el ejercicio de 2019, aprobado inicialmente en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2018 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 227 de 27 de noviembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal:

#### Resumen del Presupuesto General para 2019 Estado de ingresos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES.-</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	135.155,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	28.600,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	239.700,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	183.648,98 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	29.800,00 €
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL.-</b>	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000,00 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>691.903,98 €</b>

#### Estado de gastos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES.-</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	128.983,98 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	140.300,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	300,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.300,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00 €
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL.-</b>	
6	INVERSIONES REALES	410.620,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400,00 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>691.903,98 €</b>

#### Anexo de Personal

##### Funcionarios de Carrera

- Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: 1. Grupo: A1. Nivel: 26. Escala: Habilitación Estatal. Subescala: Secretaría Intervención. Situación: Cubierta. Agrupada para su sostenimiento con el Excmo. Ayuntamiento de Casasbuenas.

- Denominación de la Plaza: Auxiliar Administración General. Número de Plazas: 1. Grupo: C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel de Complemento de Destino: 17. Situación: Cubierta.

##### Personal Laboral Temporal

- Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de puestos: 1.
- Denominación del puesto: Auxiliar del servicio de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: 1.
- Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de puestos: 1.
- Denominación del puesto: Personal de Limpieza. Número de puestos: 1.
- Denominación del puesto: Peón de Limpieza Viaria. Número de puestos: 2.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Totanés 20 de diciembre de 2018.-El Alcalde, Ildefonso Gutiérrez Villarreal.